

Contenido

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. METODOLOGÍA.....	3
4. MARCO LEGAL	3
5. DESARROLLO	4
5.1. Antecedentes Normativos	4
5.2. Proceso de Contratación	5
5.2.1. Verificación del Proceso Contractual.....	5
5.2.2. Etapa Precontractual	6
• Estudios Previos- Orden de Compra y Orden de Servicios.....	7
• Matriz de riesgo compraventa.....	8
• Análisis del Sector y Estudio de Mercado	8
• Estudios del Mercado	10
• Certificado de Disponibilidad Presupuestal	10
• Documentos de la Empresa a contratar con los documentos del representante legal.	11
5.2.3. Etapa Contractual	12
• Publicación en el SECOP II	12
• La aceptación de oferta	14
• Valor y Liberación de saldos en CDP.....	14
• Compromiso Presupuestal	15
Certificación de inicio de prestación de servicios.....	16
Designación de supervisor.....	16
Formato de cumplimiento de pago de proveedores.	17
Formato de Recepción de Bienes.	17
5.2.4. Etapa Pos Contractual.....	18
Certificado de cumplimiento firmado por la responsable del área.	18
Acta de cierre del expediente contractual.	19



INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019
---	------------	-------------------	-------------------------------

5.3. Análisis Financiero y Presupuestal CDP21

5.3.1. Rubros de Afectación Presupuestal Compromisos21


5.3.2. Relación de Pagos22

5.3.3. Conciliación Afectación Presupuestal22

5.3.4. Conciliación Afectación Presupuestal26

6. RECOMENDACIONES26

PÚBLICA

	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

PRESENTACIÓN

La oficina de Control Interno de la Comisión, en desarrollo de su rol de evaluación presenta el Informe de Seguimiento al Proceso de Contratación, en cada una de sus etapas procesales, la asignación presupuestal y ejecución en lo referente a la destinación de recursos para atender la Emergencia Económica generada por el COVID-19, la verificación del cumplimiento de la normatividad, las medidas adoptadas por la Entidad del 2020

1. OBJETIVO

Mostrar el resultado de la verificación y análisis del cumplimiento de las medidas adoptadas por la Comisión de la Verdad, en el proceso de contratación, destinación presupuestal y ejecución en virtud del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por causa del COVID-19.

2. ALCANCE

Verificar y analizar disposiciones adoptadas por la Entidad, el cumplimiento normativo, la contratación, asignación de recursos para atender la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus a partir del mes de marzo al 15 de diciembre del 2020.

3. METODOLOGÍA

Mediante comunicación interna, se solicitó a la Oficina Jurídica y Contractual la relación de los contratos celebrados por la Comisión con el objeto de atender la emergencia sanitaria decretada con ocasión del COVID-19.


Se efectuó la revisión de la información aportada y se registraron las evidencias con la finalidad de determinar el estado de cumplimiento del criterio normativo aplicable.

Así mismo a través de la consulta de Sistema de Información Financiera SIIF nación, se realizó el seguimiento de la ejecución presupuestal.

4. MARCO LEGAL

Decreto 417 de 17 de marzo de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social Y Ecológica en todo el territorio Nacional”.

Circular externa No. 10 de 2020 “lineamientos para vigilancia y protección de los recursos públicos en el marco de la Emergencia derivada del COVID-19”

	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

Decreto 440 del 20 de marzo de 2020 “Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID- 19”

Guía de transparencia en la contratación estatal durante la pandemia del COVID-19 Colombia Compra Eficiente del 6 de abril de 2020

Decreto 637 de 6 de mayo de 2020 “por el cual se declara un Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional”.

Circular Conjunta 100-008-2020 “Recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco del Estado de Emergencia derivado del Covid-19.”

5. DESARROLLO


5.1. Antecedentes Normativos

El Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el país inicialmente por el término de treinta (30) días, con el propósito de tomar las medidas para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos. Posteriormente estas medidas se fueron prorrogando lo que motivó la expedición de nuevos decretos y en el marco de la emergencia sanitaria causado por el Coronavirus COVID 19 se ordenó, entre otras, el aislamiento preventivo obligatorio, medida que ha ido prorrogando en el tiempo en aras de preservar la salud y la vida de los colombianos.

Teniendo en cuenta lo anterior y la responsabilidad que tienen las entidades y organismos del Estado de proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, la primacía de los intereses generales, así como el cumplimiento de los fines y principios esenciales del Estado, el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, por el cual “se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, hasta tanto el Gobierno Nacional determinara el cese de la Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Aunado a lo expuesto anteriormente, la Vicepresidencia de la República, la Secretaría de Transparencia, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Dirección de la Agencia de Contratación Pública expedieron el 3 de mayo la Circular Conjunta 100-008-2020 en donde emitieron una serie de recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco de la emergencia derivado del COVID 19.

En esas circunstancias convocó a todos los servidores públicos al compromiso de "Cero tolerancias con la Corrupción" y en particular, a los Jefes de Control Interno, aliados estratégicos del Gobierno Nacional, para que en el ejercicio de sus funciones y como tercera línea de defensa

	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

del Sistema de Control Interno, centren todos sus esfuerzos en la vigilancia y protección de los recursos públicos.

Bajo ese contexto las Oficinas de Control Interno deberán:

- Incluir de manera obligatoria y prioritaria en los Planes Anuales de Auditoría de 2020 seguimientos especiales o auditorías especializadas a la destinación de los recursos y a los procesos de contratación con ocasión de la emergencia económica.
- Se deberá poner especial atención para constatar que estos procesos se encuentren ajustados al Decreto 440 de 2020, a los lineamientos impartidos en la Guía de Transparencia en la Contratación en La Pandemia COVID-19 por Colombia Compra Eficiente” y a las directrices impartidas por la Procuraduría General de la Nación (Directiva 16 del 22 de abril de 2020) , la Contraloría General de la República (Circulares 06 del 20 de marzo de 200 y 09 del 20 de abril del 2020) y por la Vicepresidente de la República, la Secretaria de Transparencia, Colombia Compra Eficiente y la Función Pública a través de la circular conjunta 100-008-2020 del 5 de mayo de 2020, entre otras disposiciones .

5.2. Proceso de Contratación

La información remitida por la Oficina Jurídica y Contractual por correo electrónico de fecha 09 de diciembre de 2020, establece que la Comisión únicamente ha desarrollado un proceso de contratación de suministro de Elementos de Protección Personal y productos de Bioseguridad para los colaboradores que ingresen a las sedes de la Comisión de la Verdad, a nivel nacional en el marco de las disposiciones adoptadas en virtud de la pandemia del COVID- 19, mediante Resolución 666 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La trazabilidad remitida por la Oficina Jurídica y Contractual, se consolida a continuación:


Tabla N0. 01 Orden de Compra y Orden de Servicios No CO-AJ-450-2020.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR TOTAL CTO	SUPERVISOR	EJECUCIÓN FINANCIERA
Orden De Compra	Dotaciones Industriales Dotar S.A.S.	Contratar el suministro de Elementos de Protección Personal y productos de Bioseguridad para los colaboradores que ingresen a las sedes de la Comisión de la Verdad, a nivel nacional en el marco de las disposiciones adoptadas en virtud de la pandemia del COVID- 19, mediante Resolución 666 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.	17/06/2020	15/07/2020	\$ 118.098.577,00	Ingrid Yezenia Rubiano Sierra	100%

Fuente: Oficina Jurídica y Contractual

5.2.1. Verificación del Proceso Contractual

De acuerdo a la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno en lo referente al proceso de contratación, mediante la Orden de Compra, esta se realizó conforme a los lineamientos

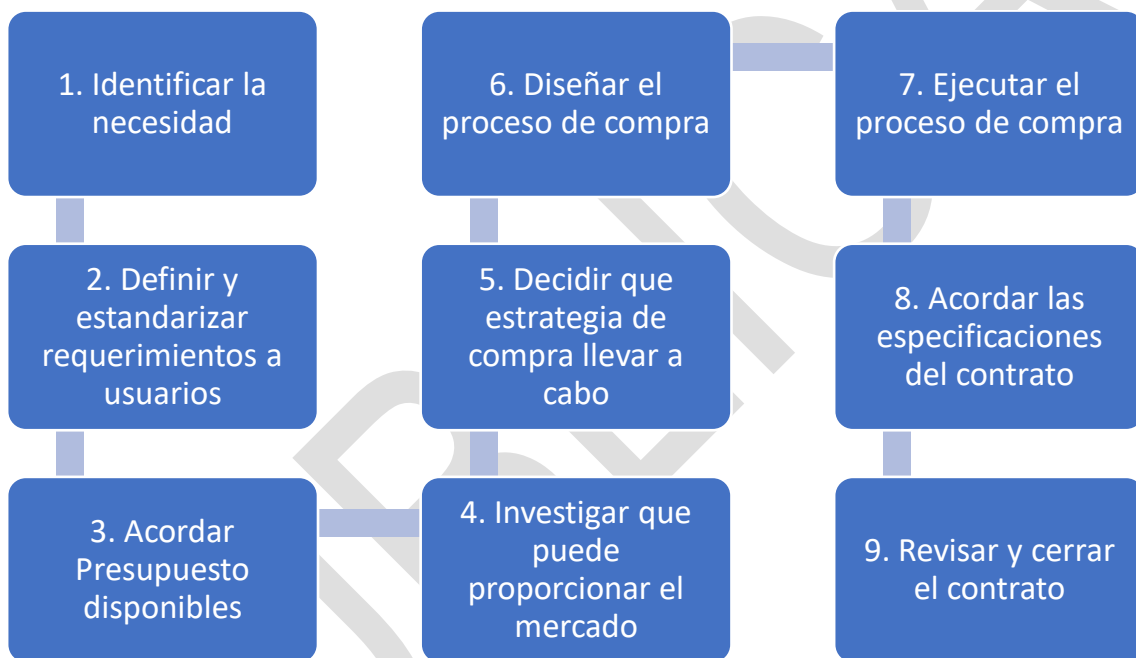
	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

establecidos en el M1.JC Manual de Contratación Versión 3 Publicado el 20/01/2020 en la página Web de la Comisión de la verdad.

Dadas las condiciones actuales, el proceso de validación se realizó a través de los medios electrónicos, con la información aportada por la Oficina de Jurídica y Gestión Contractual y el Área de Talento Humano.

Según la verificación efectuada por la Oficina de Control Interno, la etapa realizada en el proceso de contratación a través de la orden de compra se muestra a continuación:


Grafica 1. Fases del Proceso de Compra



5.2.2. Etapa Precontractual

De acuerdo a la validación efectuada la generación de las necesidades para el desarrollo de este proceso fue realizada por el Área de Talento Humano, mediante la modalidad de Orden de Compra, con la finalidad de adquirir los elementos de Protección Personal y Productos de Bioseguridad para los colaboradores de acuerdo a las disposiciones adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La oficina de Control Interno, realizó el seguimiento a cada una de las etapas procesales, a fin de verificar el cumplimiento y los lineamientos internos adoptados por la Comisión, el cual se presenta a continuación:

	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

• **Estudios Previos- Orden de Compra y Orden de Servicios**

	ESTUDIOS PREVIOS ORDEN DE COMPRA Y ORDEN DE SERVICIO		
	Proceso: Gestión Jurídica y Contractual	Versión: 4	Código: F4.M1.JC

1. RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO

Dependencia que elabora el estudio:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – ÁREA DE TALENTO HUMANO
Nombre del responsable del estudio:	ALEJANDRA FORERO QUINTERO

2. CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS- UNSPSC

El servicio objeto del presente proceso de contratación, está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel que se indica a continuación:

Clasificación UNSPSC		Segmento	Familia	Clase		
46181804	Gafas protectoras	46000000	46180000	Seguridad y protección personal	46181800	Protección y accesorios para la visión
46181702	Escudos faciales				46181700	Protectores de cara y cabeza
46181708	Red protectora para el cabello				46181700	Protectores de cara y cabeza
46181503	Overoles de protección				42131500	Ropa de Seguridad
46182001	Máscaras o accesorios				46182000	Protección de la respiración
46181504	Guantes de protección				46181500	Ropa de Seguridad
42132203	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos	42000000	42130000	Telas y vestidos médicos	42132200	Guantes y accesorios médicos
42181801	Unidades para oxímetros de pulso		42180000	Productos de examen y control del paciente	42181800	Oxímetros de pulso
41112224	Termómetro infrarrojo	41000000	41110000	Instrumentos de medida, observación y ensayo	41110000	Instrumentos de medida de temperatura y calor
41112213	Termómetro de mano					
51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona	51000000	51100000	Medicamentos antiinfecciosos	51102700	Antisépticos
30181614	Dispensador de Jabón	30000000	30180000	Instalaciones de plomería	30181600	Instalaciones residenciales no sanitarias


Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

3.2. MODALIDAD DE CONTRATACION

Según el Manual de Contratación de la Comisión de la Verdad, la modalidad de la presente contratación corresponde a una Orden de Compra.

3.3. JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La presente contratación, se adelantará a través de la modalidad de Orden de Compra, de conformidad con lo establecido en el Manual de contratación, teniendo en cuenta que la cuantía no excede el 4% del valor total del presupuesto anual de la Comisión de la Verdad. Lo que no esté particularmente regulado o previsto en la norma citada, o en este documento, se aplicará lo señalado en las normas legales comerciales y civiles colombianas vigentes, también tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019


• **Matriz de riesgo compraventa**

	MATRIZ DE RIESGO COMPRAVENTA			
	Proceso: Gestión Jurídica y Contractual	Versión:1	Código:F27.M1.JC	Fecha Publicación: 30/07/2019

El área que tiene la necesidad realizará el correspondiente análisis de riesgos de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, para lo cual se suministrarán las siguientes guías a tener en cuenta según el objeto a contratar y será el supervisor quien indique si debe suprimir o incluir otros riesgos.

Anexo Análisis de Riesgos																		
ID	Código	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Impacto de la Necesidad	Impacto de la Necesidad	Impacto de la Necesidad	Impacto de la Necesidad	Impacto de la Necesidad	Impacto de la Necesidad	Impacto Después del Testeado			Medidas y Revisión					
										Prevalencia	Importancia	Alcance	Prevalencia	Importancia				
1	General	Selección	No estar incluido y aprobada la contratación solicitada dentro del Plan Anual de Adquisiciones	No contar con una necesidad específica de la entidad, de ser de prestar un servicio que se requiere para su funcionamiento	3	4	7	Riesgo Alto	Contratación	Comprobar que el objeto contractual está inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones y en el Proyecto de Inversión (PI) aplicable.	1	1	2	Si	Comprobar - Área que genera la necesidad	La dependencia que genera la necesidad durante la etapa preparatoria de la contratación, notifica el plan de Adquisiciones y verifica su inclusión.	Semanal	
2	General	Selección	Que se presenten nuevas alternativas gubernamentales que generen nuevos requerimientos y necesidades	Que se afecte la necesidad de la entidad	5	5	6	Riesgo Alto	Contratación	Construir un Plan de Contratación que permita incorporar los cambios gubernamentales	3	2	3	Si	Comprobar	La dependencia que genera la necesidad durante la etapa preparatoria de la contratación, notifica el plan de Adquisiciones y verifica su inclusión.	La dependencia que genera la necesidad durante la etapa preparatoria de la contratación	
3	Específico Interno	Ejecución	Incumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contractuales	Incumplimiento del contrato	1	2	3	Riesgo Medio	Contratación	Se deberá contemplar una cláusula que le permita al contratista la cancelación de una parte que ampare el cumplimiento	2	3	3	Si	Comprobar (Supervisión)	Inicio ejecución del contrato	Verificar el cumplimiento del objeto contractual	Semanal o Mensual, según el caso
4	Específico Interno	Ejecución	Incumplimiento en las especificaciones técnicas de los equipos o bienes entregados por parte del contratista	Afectación de los resultados	3	3	3	Riesgo Medio	Contratación	Se deberá contemplar en una cláusula que le permita al contratista la cancelación de una parte que ampare la calidad y cantidad fehaciente de los bienes	3	2	3	Si	Comprobar (Supervisión)	Inicio ejecución del contrato	Comunicación con el contratista y validación de las especificaciones técnicas de los equipos o bienes entregados.	Permanente ejecución del contrato
5	Específico Interno	Ejecución	Inadecuada estimación del valor de la obra	El contratista realiza de manera errónea los cálculos para la presentación de su oferta/ El contratista afecta la calidad de los bienes y servicios por una inadecuada presentación de su oferta/ Atraso en los tiempos de entrega del producto	3	3	3	Riesgo Medio	Contratación	Seguimiento de la ejecución contractual por parte de la supervisión del contratista/Cláusula de penalización	3	2	3	Si	Comprobar (Supervisión)	Inicio ejecución del contrato	Comunicación con el contratista y validación de la calidad de cumplimiento del servicio prestado para cada una de las fases.	Acuerdo con las estipulaciones contractuales

• **Análisis del Sector y Estudio de Mercado**

	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO			
	Proceso: Gestión Jurídica y Contractual	Versión: 1	Código: F6.M1.JC	Fecha Publicación: 30/07/2019

OBJETO. Contratar el suministro de Elementos de Protección Personal y productos de Bioseguridad para los colaboradores que ingresen a las sedes de la Comisión de la Verdad, a nivel nacional en el marco de las disposiciones adoptadas en virtud de la pandemia del COVID- 19, mediante Resolución 666 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS- UNSPSC

El servicio objeto del presente proceso de contratación, está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel que se indica a continuación:

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

- De Acuerdo a la información suministrada se solicitaron 7 cotizaciones de las cuales fueron allegadas 5:

28/5/2020

Correo de COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN - Solicitud cotización



Talento Humano <talento.humano@comisiondelaverdad.co>

Solicitud cotización

Talento Humano <talento.humano@comisiondelaverdad.co>

20 de mayo de 2020, 14:59

Para: Nisaservicios.sas@gmail.com

Cc: Alejandra Forero Quintero <alejandra.forero@comisiondelaverdad.co>

Buenas tardes señores,

Por medio de la presente nos permitimos adjuntar solicitud de cotización para la compra de productos y elementos de protección personal de bioseguridad, para la Comisión de la Verdad.

Cordialmente,



Talento Humano
www.comisiondelaverdad.co
Carrera 9 # 12C-10 Piso 5
Bogotá, Colombia
Mfla


Invitación . NISA SERVICIOS INTEGRALES S.pdf
545K

2	MARTHA RUTH ROMERO RODRIGUEZ	Correo Electrónico	15-05-2020	Presentó oferta
3	AALCOM	Correo Electrónico	15-05-2020	Presentó oferta
4	FERROSOL	Correo Electrónico	15-05-2020	No presentó oferta
5	NISA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	Correo Electrónico	20-05-2020	Presentó oferta
6	BYE INGENIERIA MEDICA S A S	Correo Electrónico	20-05-2020	Presentó oferta
7	COMERCIALIZADOR A MCALLISTER SAS	Correo Electrónico	20-05-2020	No presentó oferta

De las siete (7) de cotizaciones realizadas por la Entidad, se recibieron cinco (5) de cotizaciones, con base en las cuales se realizó valoración de cumplimiento de requisitos, económicos, técnicos, regulatorios y de necesidades del servicio de la Entidad:

1° etapa de solicitud de cotizaciones

ÍTEM	CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	DOTAR S.A.S	MARTHA RUTH ROMERO RODRIGUEZ	AALCOM	FERROSOL
1	Características de los insumos requeridos.	40%	40%	30%	15%	0%
2	Precios de los bienes requeridos.	20%	10%	20%	15%	0%
3	Remisión de cotización tomando los puntos solicitados en la invitación	10%	10%	8%	8%	0%
4	Garantía del producto.	20%	20%	15%	0%	0%
5	Propuestas adicionales	10%	10%	0%	0%	0%
TOTAL			90%	73%	38%	0%

	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

	ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		
	Proceso: Gestión Jurídica y Contractual	Versión: 1	Código: F6.M1.JC

	No se indica la garantía del producto.
	Medio de pago. Solicita anticipo De acuerdo al Decreto 551 del 15 de abril de 2020 establecido por el Gobierno Nacional, los anteriores productos quedan exentos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

ANÁLISIS:

Para estimar el presupuesto se tuvieron en cuenta cinco (5) cotizaciones, verificando que cumplieran con los parámetros técnicos informados, los cuales fueron dados a conocer a las empresas mediante correo electrónico.

Al realizar el análisis de las cotizaciones recibidas y los requisitos técnicos necesarios se concluye que la oferta más conveniente para la Comisión es la presentada por nombre de oferta ganadora con **DOTACIONES INDUSTRIALES DOTAR S.A.S.** con NIT: 900.132.531-0.


ALEJANDRA FORERO QUINTERO
 Área de Talento Humano

- **Estudios del Mercado**

ESTUDIO DE MERCADO:

Teniendo en cuenta que el objeto de la presente contratación corresponde a orden de compra y dadas las implicaciones regulatorias e importancia en el desarrollo de los protocolos de bioseguridad, se genera la obligación de implementar medidas de prevención y cuidado de todos los colaboradores que ingresan a las sedes de la Comisión de la Verdad en todo el territorio Nacional

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal**

El registro de las necesidades en el Sistema de Información Financiera, es realizado el 21 de mayo del 2020, de acuerdo a la trazabilidad presentada en el sistema:



INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID


Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno Versión: 1 Código: F1.P2.ECI Fecha Publicación: 19/09/2019

	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.		Usuario Solicitante:	MSHponale	LEIDY PATRICIA MORALES CAMARGO
			Unidad & Subunidad Ejecutora Solicitante:	44-02-00	COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION
			Fecha y Hora Sistema:	2020-05-21 8:39 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Número:	23920	Fecha Registro:	2020-05-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:	44-02-00 COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION					
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Cuando	Uso Cajo Menor:	Ninguno			
Valor Inicial:	120.000.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	120.000.000,00	Saldo x Comprometer:	120.000.000,00	Vr. Bloqueado:		0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	23720	Fecha Registro:	2020-05-21	Número:		Medialidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
44-02-00 COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	A-02-02-01-002-000 HILADOS E HILOS, TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUIRO AFELPADOS	Nación	10	CSF						
Total:						24.300.000,00	0,00	24.300.000,00	24.103.000,00	0,00
44-02-00 COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	A-02-02-01-002-000 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF						
Total:						25.000.000,00	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00

- Documentos de la Empresa a contratar con los documentos del representante legal.

En la validación efectuada se evidencian los soportes relacionados en la Hoja de control establecida por la División Jurídica y Contractual.

	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de mayo de 2020, a las 16:03:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001325310
Código de Verificación	9001325310200526160348

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

5.2.3. Etapa Contractual

Se proyectará la correspondiente minuta de contrato, de acuerdo con las condiciones previstas en los Estudios Previos y demás documentos soportes del respectivo proceso de selección, por lo cual el jefe del área solicitante revisada y dar su visto bueno, antes de pasarlo a firma del Ordenador del Gasto.

- **Publicación en el SECOP II**

La contratación es desarrollada a través de los canales dispuestos para esto, como lo es, Colombia Compra Eficiente, se publica la contratación realizada en la plataforma transaccional SECOP II, evidenciado a continuación:

Imagen No. 01 SECOP II

12

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

27/5/2020

Editar proceso



Colombia Compra Eficiente

Área de Contratación

UTC -5 16:28:12

COMISIÓN PARA EL



Procesos	Contratos	Proveedores	Mis procesos	Menú	Ir a
----------	-----------	-------------	--------------	------	------

Buscar...

Esentado → Menú → Proceso de la Entidad Estatal → Expediente → **Pliegos**

Id de página: 10004756 Ayuda ?

Des proceso publico
RFP: CDS-C-025-CEV

Publicado

Contratación régimen especial

Volver

Opciones

UC: Área de Contratación

<input type="checkbox"/>	F4.M1.JC Estudios Previos Orden Compra y Orden Servicio V4.pdf	F4.M1.JC Estudios Previos Orden Compra y Orden Servicio V4.pdf	Descargar	Vista previa
<input type="checkbox"/>	Análisis del Sector y Estudio de Mercado.V1.pdf	Análisis del Sector y Estudio de Mercado.V1.pdf	Descargar	Vista previa

Anexar documento

Opciones

UC: Área de Contratación

Fuente de los recursos:	Sistema General de Participaciones - SGP	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)	0
	Recursos de Crédito	0
	Recursos Propios	0
	Valor total	120.000.000

Entidad Estatal registrada en el

SIIF Si No

Código unidad/subunidad

44-02-00
ejecutora


CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AV/Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora		
<input type="checkbox"/>	29620	CDP	Generado	120.000.000	120.000.000 COP	44-02-00	Editar

Saldo de CDP 120.000.000 COP

Agregar Borrar

Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes.

	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

- **La aceptación de oferta.**

Se remite la comunicación de la aceptación de la oferta con relación a la Orden de Compra No. CO-AJ-450-2020, Dotaciones Industriales DOTAR S.A.S.

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
ORDEN DE COMPRA No CO-AJ- 450-2020**

Señor
LISANDRO RODRÍGUEZ JARAMILLO
C.C. 79.808.070
Representante Legal
DOTACIONES INDUSTRIALES DOTAR S.A.S.
NIT: 900132531-0
Dirección: Carrera 33 No. 23 – 71 Local 3 BL 1
Correo Electrónico: contacto@dotarltda.com

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, (en adelante la Comisión de la Verdad), identificada con el NIT 901179431-9, en desarrollo de la contratación para el suministro de elemento de protección personal y productos de bioseguridad para los colaboradores que ingresen a sus sedes a nivel nacional, procede a través de este documento a aceptar la oferta presentada por Dotaciones Integrales Dotar S.A.S., de conformidad con lo establecido en el Manual de contratación, teniendo en cuenta que la cuantía no excede el valor correspondiente al 4.0% del valor total del presupuesto anual de la Comisión de la Verdad.

- **Valor y Liberación de saldos en CDP**

VALOR: El valor de la presente orden de compra será por la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$118.098.577) IVA INCLUIDO** y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total de la Orden de Compra. Dicha suma se encuentra respaldada con cargo a los rubros códigos Nos. A-02-02-01-002-006 Hilados e Hilos; Tejidos de Fibras Textiles Incluso Afelpados; A-02-02-01-002-007 Artículos Textiles (Excepto Prendas de Vestir); A-02-02-01-003-005 Otros Productos Químicos, Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas por el Hombre); A-02-02-01-003-006 Productos de Caucho Plástico; A-02-02-01-004-003 Maquinaria para uso general; A-02-02-01-004-008 Aparatos Médicos, Instrumentos Ópticos y de Precisión, Relojes, para la vigencia 2020, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 29620 del 21 de mayo de 2020 FUENTE: NACION.

NOTA: En el evento de existir saldo en el CDP que ampara la presente orden de compra, éste debe ser liberado por la Dirección Financiera en el momento de expedir el registro presupuestal.

De lo anterior, se evidencia que una vez realizado el registro presupuestal, el Área Financiera puede realizar la reducción del CDP, con la finalidad de que los recursos no utilizados puedan ser dispuestos en cubrir otras necesidades.



INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

• Compromiso Presupuestal

El registro presupuestal es realizado el 8 de junio del 2020, según el soporte anexo:

	Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante	Usuario Solicitante: Unidad & Subunidad Ejecutora Solicitante:	Módulo: 44-02-00 44-02-00	LEIDY PATRICIA MORALES GAMARGO COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION
	Fecha y Hora Sistema:		2020-06-08 2:33 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el GDP No: 29420 de fecha 2020-05-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Nombre:	110100	Fecha Registrar:	2020-06-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	44-02-00 COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Creado	Tipo de Moneda:	COP-Peso
Valor Inicial:	118.098.577,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tasa de Cambio:	0,00
				Valor Actual:	118.098.577,00
				Saldo a Obligar:	118.098.577,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT 900132031 Razon Social: OBTACCIONES INDUSTRIALES DOTAR S.A.S. Medio de Pago: Abono en cuenta

CUESTA BANCARIA

Numero:	008335160	Banco:	BANCO DE BOGOTA S.A.	Tipo:	Contenida	Estado:	Activo
---------	-----------	--------	----------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79265103	Nombre:	MARICHO KATZ GARCIA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	---------------------	--------	--------------------

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Vócher:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Numero:	00-AJ-050-2020	Tipo:	ACREDITACION DE CREDITOS	Fecha:	2020-06-08
-----------------	--------------------	----------------	----	-----------------------------	---------	----------------	-------	--------------------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECORDARIO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
44-02-00 COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	A-02-02-01-001-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF		7.000.000,00	0,00		
						Total:	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00

44-02-00 COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	Nación	10	CSF		6.500.000,00	0,00		
						Total:	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00

44-02-00 COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	A-02-02-01-003-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF		24.896.475,00	0,00		
						Total:	24.896.475,00	0,00	24.896.475,00

44-02-00 COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	A-02-02-01-003-006 HILADOS E HLOS, TUDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	Nación	10	CSF		22.302.102,00	0,00		
						Total:	22.302.102,00	0,00	22.302.102,00


44-02-00 COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	A-02-02-01-003-025 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL	Nación	10	CSF		28.000.000,00	0,00		
						Total:	28.000.000,00	0,00	28.000.000,00

44-02-00 COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	A-02-02-01-004-004 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	Nación	10	CSF		29.400.000,00	0,00		
						Total:	29.400.000,00	0,00	29.400.000,00

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y PRODUCTOS DE HIGIENE PARA LOS COLABORADORES QUE INGRESAN A LAS SEDES DE LA COMISION DE LA VERDAD, A NIVEL

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
44-02-00	COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	1-2	2020-07-15	118.098.577,00	118.098.577,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

Certificación de inicio de prestación de servicios.

La Certificación expedida por la Asesora Experta de la oficina Jurídica y de Gestión Contractual, es realizada a partir del 17 de junio del 2020, como se evidencia a continuación, como fecha del inicio de la Ejecución

	CERTIFICACIÓN DE INICIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	Proceso: Gestión Jurídica y Contractual	Versión: 2	Código: F10.M1.JC

LA OFICINA JURÍDICA Y DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA COMISIÓN PARA EL
ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN

CERTIFICA:


Que a la fecha de la presente constancia se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del

ORDEN DE COMPRA No. CO-AJ-450-2020

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 119120	Fecha: 08/06/2020
APROBACIÓN PÓLIZA	Fecha: 17/06/2020


Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de junio de 2020

Designación de supervisor.


	DESIGNACION DE SUPERVISION		
	Proceso: Gestión Jurídica y Contractual	Versión: 2	Código: F28.M1.JC

FECHA:	17 de junio de 2020
DE:	Asesora Experta 4 Oficina Jurídica y de Gestión Contractual
PARA:	Analista 4 Área de Talento Humano – Dirección Administrativa y Financiera
ASUNTO:	Designación como supervisor(a) Orden de Compra N°CO-AJ-450-2020

De manera atenta le informo que ha sido designado(a) como supervisor(a) de la Orden de Compra No. CO-AJ-450-2020 que se adjunta, en la cual encontrará sus responsabilidades de este rol. Que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución se cumplieron el día 17 de junio de 2020.

	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019


Formato de cumplimiento de pago de proveedores.

		FORMATO CUMPLIDO DE PAGO DE PROVEEDORES Proceso Gestión Financiera				Código: F2.P2.GF Versión: 2 Fecha de Aprobación: 11/12/2019 Calificación de la Información: Pública	
Dependencia:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	1	Total de pagos	1		
				En Ejecución:	Pago Final <input checked="" type="checkbox"/> X		
INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROVEEDOR							
Nombre / Razón Social	DOTACIONES INDUSTRIALES DOTAR S.A.S						
NIT	900.132.531-0	Email	dotar135@wahoo.es				
INFORMACIÓN FACTURA, CONTRATO/ CONVENIO							
Nº de Factura (s)	Factura 135						
Contrato Nº	CO-AJ-450-2020	Periodo del servicio	Junio 2020	Plazo de Ejecución:	1 MESE		
		Fecha de iniciación:	5/06/2020	Fecha de terminación:	15/07/2020		
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO							
No. Registro Presupuestal	Fecha del RP	Valor Inicial Registro Presupuestal	Pagos Efectuados	Valor a pagar	Valor(es) pagado(s):		
118120	8/06/2020	\$ 118.098.577	\$ -	\$ 118.098.577	Valor Total Contrato:	\$ 118.098.577,00	100%
					Pagos Efectuados	\$ -	
					Valor a pagar	\$ 118.098.577,00	
					Saldo	\$ 118.098.577	
					Porcentaje de Pago Efectuados	0%	

Dentro de la validación efectuada por la oficina de Control Interno, se evidencia, que la fecha del cumplimiento de pagos, en lo referente a la fecha de inicio y finalización del mismo, No concuerda con la “**certificación de inicio de prestación de servicios**” expedida por la División Jurídica y Contractual.

Formato de Recepción de Bienes.

		FORMATO RECEPCIÓN DE BIENES Proceso de Servicios Administrativos		Código: F2.P4.SA Versión: 1 Fecha de Publicación: 12/08/2019 Calificación de la Información: Pública	
Tipo de Documento Original:	<input checked="" type="checkbox"/> FACTURA <input type="checkbox"/> REMISIÓN <input type="checkbox"/> DOCUMENTO EQUIVALENTE	Nº. de Documento Original	Factura 135		
Proveedor	DOTACIONES INDUSTRIALES DOTAR S.A.S	NIT - CC	900.132.531-0		
Empresa transportadora (Sólo si aplica)	NO APLICA	Nro. Envío / Guía (Sólo si aplica)	No Aplica		
Lugar y dirección de recepción	carrera 9 # 12c - 10	Número de Contrato	CO-AJ-450-2020		
Tipo de entrega:	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL <input type="checkbox"/> PARCIAL	Fecha y hora de recepción	25 de Junio - 13:00		
9	GUANTES DE NITRILO	• 13 milésimas de pulgada Lavables • Se requiere disponibilidad de las tallas S a L Presentación paquete por pares	Par	250	

	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

5.2.4. Etapa Pos Contractual

La liquidación del contrato procede una vez terminado el mismo, con el fin de efectuar una revisión total de las obligaciones ejecutadas, efectuando los reconocimientos o ajustes económicos a que haya lugar, para declararse a paz y salvo, es decir, es un corte de cuentas.

La liquidación del contrato, no libera al contratista de la obligación de responder por la estabilidad de la obra o la calidad de los bienes o servicios contratados, por lo tanto, la Entidad deberá adelantar las acciones administrativas y/o legales a que hubiere lugar, cuando se presenten hechos posteriores a la Liquidación del Contrato, que se encuentren amparados en las garantías vigentes del mismo.

Certificado de cumplimiento firmado por la responsable del área.

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO			
	Proceso: Gestión Jurídica y Contractual	Versión: 1	Código: F31.M1.JC	Fecha Aprobación: 16/10/2019

El SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA No. CO-AJ-450-2020

CERTIFICA:

Que **DOTACIONES INDUSTRIALES DOTAR S.A.S**, con NIT número 900.132.531-0, representada legalmente por **LISANDRO RODRIGUEZ JARAMILLO**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No.79.808.070, cumplió con el objeto del contrato "Contratar el suministro de Elementos de Protección Personal y productos de Bioseguridad para los colaboradores que ingresen a las sedes de la Comisión de la Verdad, a nivel nacional en el marco de las disposiciones adoptadas en virtud de la pandemia del COVID- 19, mediante Resolución 666 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social" de la orden de compra **No. CO-AJ-450-2020** y con cada una de las obligaciones pactadas en el mismo, así como la obligación de acreditar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, presentando los recibos de pago correspondientes, sobre lo cual la supervisora verificó que efectivamente cumplió con dicha exigencia conforme a lo establecido en el manual de contratación de la Entidad.

De acuerdo con los documentos que hacen parte de presente certificado, y el reporte de relación de pagos expedido por el Área Financiera se establece que, el balance del **CO-AJ-450-2020** es el siguiente:


CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$118.098.577
VALOR TOTAL	\$118.098.577
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$118.098.577
VALOR TOTAL PAGADO	\$118.098.577
SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA COMISION DE LA VERDAD	\$ 0

Por lo anterior, se deja constancia que el contratista, ha recibió las sumas relacionadas, por tanto, las partes se encuentran a paz y salvo.

Se expide la presente certificación a los catorce (14) días del mes de octubre de 2020



INGRID YEZENIA RUBIANO SIERRA
ANALISTA 4 – TALENTO HUMANO

	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

Acta de cierre del expediente contractual.



ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con la relación de pagos expedida por el área Financiera, a través del aplicativo SIIF Nación, correspondiente a la aceptación de oferta – Orden de Compra No. CO-AJ-450-2020, celebrado entre DOTACIONES INDUSTRIALES DOTAR S.A.S. y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición – Comisión de la Verdad, se deja constancia del cierre del expediente contractual de acuerdo al siguiente balance financiero:


VALOR CONTRATO	\$118.098.577
VALOR ADICIONADO	\$0
VALOR TOTAL	\$118.098.577
VALOR EJECUTADO Y PAGADO POR LA COMISIÓN	\$118.098.577

En virtud de lo anterior, la aceptación de oferta – Orden de Compra No. CO-AJ-450-2020, NO REQUIERE SER LIQUIDADADA.


Dada en Bogotá, D.C. a los, 1º de diciembre de 2020.


JUAN CARLOS GÓMEZ BAUTISTA
 Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

Proyecto: Claudia del Pilar Romero Pardo
 Revisó: Javier Rolando Delgado Flóres

	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

En los documentos aportados no se evidencia la liquidación del contrato, sin embargo, si registra el cumplimiento por parte de la Entidad de la terminación del contrato como visto bueno del cierre del proceso contractual.

	MANUAL DE CONTRATACION			
	Proceso: Gestión Jurídica y Contractual	Versión: 4	Código: M1.JC	Fecha de Aprobación: 21/12/2020

de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para su ejecución.

En los contratos de ejecución instantánea, se requerirá certificado de cumplimiento bajo el formato F31.M1.JC Certificado de Cumplimiento o la versión que lo modifique, firmado por el supervisor donde se incluya el cierre financiero y la declaratoria de paz y salvo.

La liquidación se hará de conformidad con las siguientes previsiones:


- Habrà lugar a la suscripción del acta de liquidación en los contratos de tracto sucesivo, es decir, aquellos cuya ejecución, cumplimiento y pago se prolongue en el tiempo por persistir obligaciones recíprocas para las partes. Igualmente, para todos aquellos que así lo requieran. Se exceptúan de esta disposición, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en los cuales no será obligatoria la liquidación, salvo que existan saldos por liberar.
- No requerirán de acta de liquidación los convenios suscritos a título gratuito, en razón a que dichos acuerdos no involucran recursos, y, por ende, no existen obligaciones económicas pendientes de liquidar, de ajustar o revisar. Sin embargo, en estos casos, el supervisor o interventor respectivo, deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas y como consecuencia de ello, deberá dejar constancia de que no se requiere la suscripción del acta de liquidación.
- En el acta de liquidación constarán los acuerdos y conciliaciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para la liquidación se exigirá al contratista la ampliación de los amparos necesarios que permitan avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la terminación y liquidación del contrato, siempre y cuando se retrase la suscripción del acta de liquidación por causa imputable al contratista.

Para la elaboración del acta de liquidación se debe tener en cuenta el formato estipulado, incluyendo el balance financiero final del estado de ejecución de los correspondientes recursos. Copia del acta

Por último, en la revisión de los documentos allegados con la finalidad de determinar cada una de las actuaciones y los términos, se realizó la siguiente línea de tiempo:



	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

5.3. Análisis Financiero y Presupuestal CDP

El registro inicial para el proceso de la Orden de Compra CO-AJ-450-2020 registra una asignación total de **\$120.000.000**.

Trazabilidad del CDP 29620

Fecha de Registro	Rubro	Descripción	Valor Inicial	Valor Operaciones
2020-05-21	A-02-02-01-002-006	Hilados E Hilos; Tejidos De Fibras Textiles Incluso Afelpados	24.100.000	- 1.797.898
2020-05-21	A-02-02-01-003-005	Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre)	28.000.000	-
2020-05-21	A-02-02-01-004-003	Maquinaria Para Uso General	7.000.000	-
2020-05-21	A-02-02-01-002-007	Artículos Textiles (Excepto Prendas De Vestir)	25.000.000	103.525
2020-05-21	A-02-02-01-003-006	Productos De Caucho Y Plástico	6.500.000	-
2020-05-21	A-02-02-01-004-008	Aparatos Médicos Instrumentos Ópticos Y De Precisión Relojes	29.400.000	-
TOTAL			120.000.000	- 1.901.423

CEN de CDP al 30 de noviembre del 2020

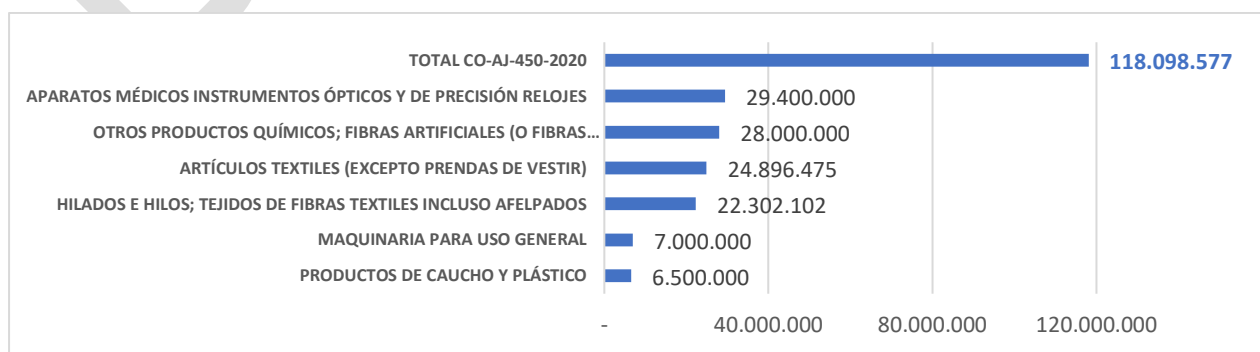
Al 30 de noviembre, se evidencia la reducción del CDP No. 29620 por valor de **\$1.901.423**

5.3.1. Rubros de Afectación Presupuestal Compromisos


De acuerdo a la validación realizada en el Aplicativo SIIF Nación, el reporte CEN de Compromisos, la Orden de Compra CO-AJ-450-2020 registra una asignación total de **\$118.098.577**.

La distribución presupuestal por rubros de la Orden de Compra CO-AJ-450-2020, es la siguiente:

Grafico No. Distribución Presupuestal



Fuente: CEN de Compromisos al 15 de diciembre del 2020


	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

De lo anterior, se evidencia que para este proceso se requirió de la afectación presupuestal a varios rubros.

5.3.2. Relación de Pagos

Con el fin de identificar si existen saldos pendientes de ejecutar, se realizó genero el reporte de Relación de Pagos, donde se determina que a la fecha no existen saldos pendientes de ejecución:

Relación de Pagos Orden de Compra CO-AJ-450-2020

		Reporte Relación de Pagos	COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION										
RELACION DE PAGOS													
Unidad / Sub-Unidad:	44-02-00 COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	Número de Compromiso:	119120	118.098.577,00	Saldo por pagar:	0,00							
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900132531	Tercero:	DOTACIONES INDUSTRIALES DOTAR S.A.S.								
DOCUMENTO SOPORTE													
Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	Número:	CO-AJ-450-2020	Fecha:	05/08/2020 0:00:00								
OBJETO													
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS COLABORADORES QUE INGRESAN A LAS SEDES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD, A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES ADOPTADAS EN VIRTUD DE LA PANDEMIA												
EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:													
CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ORDEN DE PAGO			DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO		
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2020-07-03	293320	118.098.577,00	6.108.277,00	574320	174888620	2020-07-08	118.098.577,00	4.952.145,00	113.146.432,00	FACTURA	FED 135	13-01-01-DT	PRIMER PAGO CO-AJ-450-2020 - FACTURA FED 135 - PERIODO UNICO PAGO - CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS COLABORADORES QUE INGRESAN A LAS SEDES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD, A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES ADOPTADAS EN VIRTUD DE LA PANDEMIA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Fuente. SIF Nación diciembre 2020

5.3.3. Conciliación Afectación Presupuestal

Dadas las características de los elementos adquiridos y la asignación presupuestal realizada para su adquisición, para el grupo de profesionales de Control Interno, de acuerdo a la factura allegada en la factura allegada por el proveedor, no fue posible identificar la afectación o desagracian de los elementos y el valor correspondiente a cada uno de los ítems de afectación presupuestal, conforme al registro.

INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno Versión: 1 Código: F1.P2.ECI Fecha Publicación: 19/09/2019

Validación y Afectación de los Rubros Presupuestales

Rubros Presupuestales	Valor Presupuesto	Factura	Valor Unitario	%	IVA	Total Factura	Conciliación
APARATOS MÉDICOS INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN RELOJES	29.400.000	Termómetro Infrarrojo	13.440.000	0%		13.440.000	-14.981.000
		Termómetro Digital Corporal	544.000	0%		544.000	
		Oxímetro Pulsímetro Digital	435.000	0%		435.000	
ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	24.896.475	Gafas	1.380.000	0%		1.380.000	3.998.525
		Caretas Trafico Alto	4.250.000	0%		4.250.000	
		Caretas Trafico Medio	3.075.000	0%		3.075.000	
		Mascarilla Lavable	8.800.000	0%		8.800.000	
		Mascarilla Quirúrgica	4.640.000	0%		4.640.000	
		Guante Nitro 8 Mils x 50	4.800.000	0%		4.800.000	
HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	22.302.102	Guante Nitro 13 Mils	1.950.000	0%		1.950.000	- 3.561.625
		Cofias Tipo Pirata	3.162.500	19%	600.875	3.763.375	
		Overol Bioseguridad	12.000.000	19%	2.280.000	14.280.000	
		Overol Enterizo en Dril	413.000	19%	78.470	491.470	
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	7.000.000	Guantes en Vaqueta reforzado	172.800	19%	32.832	205.632	- 5.138.000
		Dispensador Gel	10.200.000	19%	1.938.000	12.138.000	
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	28.000.000	Gel Anti Bacterial Galón	18.540.000	0%		18.540.000	9.242.100
		Alcohol Antiséptico 70%	18.000.000	0%		18.000.000	
		Cinta de Señalización	110.000	19%	20.900	130.900	
		Vinilo de Piso Alto Trafico	480.000	19%	91.200	571.200	
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	6.500.000	Frasco Transparente	2.800.000	19%	532.000	3.332.000	164.000
		Frasco Transparente	2.800.000	19%	532.000	3.332.000	
Total	118.098.577	Total	111.992.300		6.106.277	118.098.577	-10.276.000

Fuente: Propia Profesionales de Control Interno



INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019



Factura Electrónica De Venta No

FED No. 135

Documento de Autorización de Facturación Electrónica No 18763004127595 del 10 de Febrero del 2020 Autoriza Rango FED 1 al FED 378. Vigencia 18 Meses.

DOTACIONES INDUSTRIALES DOTAR S.A.S.
NIT **900132531 0**

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4642 11.04 X 1000

CLIENTE	COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD Y LA CONVIVENC	ORDEN DE COMPRA	REMISION
NIT	901179431 9		
DIRECCIÓN	CARRERA 9 No. 12C-10 PISO 5	CIUDAD	Bogota D.C.
		TELÉFONO	3125497063
FECHA FACTURA	30/06/2020	FECHA VENCIMIENTO	30/07/2020
		VENDEDOR	MIGUEL PALACIO RODRIGUEZ JARAMILLO
		FORMA DE PAGO	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
Gafa De Seguridad Lente Claro	120	Und.	11.500	0%	0	1.380.000
CARETA DE TRAFICO ALTO	100	Und.	42.500	0%	0	4.250.000
CARETA DE TRAFICO MEDIO	150	Und.	20.500	0%	0	3.075.000
Cofias tipo pirata	550	Und.	5.750	19%	1.063	3.162.500
Overol Bioseguridad Antifluído Enterizo	300	Und.	40.000	19%	7.600	12.000.000
MASCARILLA LAVABLE	2.200	Und.	4.000	0%	0	8.800.000
MASCARILLA QUIRURGICA	3.200	Und.	1.450	0%	0	4.640.000
Guante Nitrilo 8 mils caja x 50	100	Und.	48.000	0%	0	4.800.000
GUANTE EN NITRILLO 13 MLS	250	Und.	7.800	0%	0	1.950.000
TERMOMETRO INFRA ROJO	32	Und.	420.000	0%	0	13.440.000
TERMOMETRO DIGITAL CORPORAL	32	Und.	17.000	0%	0	544.000
OXIMETRO PULSIMETRO DIGITAL	3	Und.	145.000	0%	0	435.000
Gel Antibacterial Galon	360	Und.	51.500	0%	0	18.540.000
ALCOHOL ANTISEPTICO 70%	360	Und.	50.000	0%	0	18.000.000
DISPENSADOR DE GEL	170	Und.	60.000	19%	11.400	10.200.000
Cinta De Señalización	5	Und.	22.000	19%	4.180	110.000
VINILO DE PISO- ALTO TRAFICO EN ROLLO * 100 MTS	1	Und.	480.000	19%	91.200	480.000
Overol Enterizo En Dnl	7	Und.	58.000	19%	11.210	413.000

Valor en Letras
CIENTO CATORCE MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MICTE

SUBTOTAL	111.992.300
DESCUENTO	0
IVA	6.106.277
TOTAL DE LA OPERACIÓN	118.098.577
RETEFUENTE	2.799.808
RETEIVA	0
RETEICA	1.236.395
TOTAL MENOS RETENCIONES	114.062.374

Observaciones:

ORDEN DE COMPRA CO-AJ-450-2020

La presente factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, según artículo 621 y s.s. 772,773,774 y s.s. y C.C. del Código de comercio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador, implica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Favor consignar y/o hacer transferencia a nombre de DOTACIONES INDUSTRIALES DOTAR SAS Nit 900.132.531-0 Banco Bogotá CTA CTE 008-33315-5. Banco Davivienda CTA AHO 0079-00697812



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/06/2020 12:20:25

CR 33 23 71 BLOQUE 1 LOCAL 3 Teléfono 2073105

Pagina WEB: www.dotaritda.com - Email: contacto@dotaritda.com

CUFE: 6cd9c25417ef5d70ef6bd8eb2952c8f62000f1cedc1a19a79522f9e8ec82a470e5002c1a25d53bdc1a01b38847a3 - Fecha y Hora de Expedición: 30/06/2020 1.03.01 p. m.



INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019



Factura Electrónica De Venta No

FED No. 135

Documento de Autorización de Facturación Electrónica No 18763004127595 del 10 de Febrero del 2020 Autoriza Rango FED 1 al FED 378. Vigencia 18 Meses.

DOTACIONES INDUSTRIALES DOTAR S.A.S.
Nit 900132531 0

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4642 11.04 X 1000

CLIENTE	COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD Y LA CONVIVENC			ORDEN DE COMPRA	REMISION			
NIT	901179431 9							
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO				
CARRERA 9 No. 12C-10 PISO 5		Bogotá D.C.		3125497863				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO			
30/06/2020	30/07/2020		MIGUEL PALACIO RODRIGUEZ JARAMILLO		Credito			
Descripción			Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
Guante En Vaqueta Reforzado			24	Und.	7.200	19%	1.368	172.800
Fresco Transparente 1,75 Onzas			800	Und.	3.500	19%	665	2.800.000
Fresco Transparente 1,75 Onzas			800	Und.	3.500	19%	665	2.800.000

Valor en Letras
CIENTO CATORCE MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MICTE

Observaciones:

ORDEN DE COMPRA CO-AJ-450-2020

SUBTOTAL	111.992.300
DESCUENTO	0
IVA	6.106.277
TOTAL DE LA OPERACIÓN	118.098.577
RETEFUENTE	2.799.808
RETEIVA	0
RETEICA	1.236.395
TOTAL MENOS RETENCIONES	114.062.374

La presente factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, según artículo 621 y s.s. 772,773,774 y s.s. y C.C. del Código de comercio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador, implica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Favor consignar y/o hacer transferencia a nombre de DOTACIONES INDUSTRIALES DOTAR SAS Nit 900.132.531-0 Banco Bogotá CTA CTE 008-33315-5. Banco Davivienda CTA AHO 0079-00687812




Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/06/2020 12:20:25

CR 33 23 71 BLOQUE 1 LOCAL 3 Teléfono 2073105

Pagina WEB: www.dotaritda.com - Email: contacto@dotaritda.com

CUFE: 80d6c25417ef5c70fa8b8eb52952d9f6322050f1cedc1a19e756299e8ec82a470e5002c1a25e633bdc1a01930847a3 -Fecha y Hora de Expedición : 30/06/2020 1:03:01 p. m.

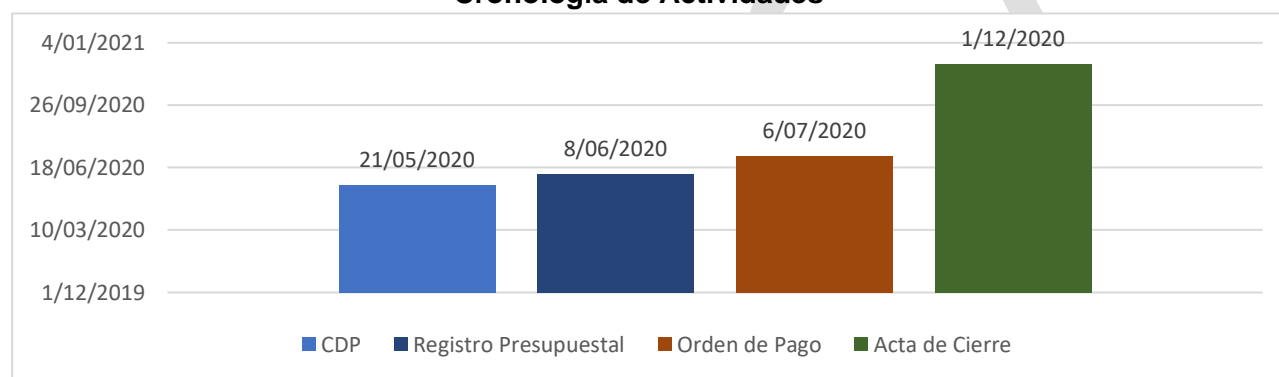
	INFORME DE CONTRATACION, ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL COVID		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

5.3.4. Conciliación Afectación Presupuestal

La Oficina de Control Interno evidenció que la Comisión ha venido dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 440 de 2020 “Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COV/D-19”.

Se dio cumplimiento a lo establecido con los procesos internos de la Entidad, lo cual fue evidenciado en la documentación aportada por el Área de Talento Humano quien dio origen a la necesidad y la División Jurídica y Contractual quien avalo el proceso contractual.

Cronología de Actividades



Fuente: Equipo de Control Interno

Sin embargo, según la trazabilidad, se evidencia, que las medidas adoptadas por la Entidad, no fueron realizadas de manera inmediata, por cuanto el Decreto inicial declarado por el Gobierno Nacional fue expedido el 17 de marzo del 2020 y de acuerdo a los soportes evidenciados los registros de las necesidades son realizadas a mediados del mes de mayo y el inicio de la Ejecución del a Orden de Compra es el 17 de junio del 2020, es decir tres meses posteriores a la Emergencia.

6. RECOMENDACIONES

- Revisar, ajustar los procesos de contratación con la finalidad de tener celeridad e implementar las actuaciones en busca de cumplir los términos, garantizando el cumplimiento de los requisitos por parte de la Entidad en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Nacional.
- Identificar las causas que conllevaron a realizar el proceso de contratación con posterioridad a la ocurrencia de la necesidad por cuanto el Decreto inicial declarado por

el Gobierno Nacional fue expedido el 17 de marzo del 2020 y el inicio de la Ejecución del a Orden de Compra es el 17 de junio del 2020.

- Desde la supervisión del contrato, unificar criterios y establecer pautas para la desagregación de los elementos adquiridos con el proveedor de servicios, según la clasificación presupuestal asignado.
- El área Financiera debe fortalecer el proceso de capacitación a los supervisores, en el adecuado diligenciamiento de los formatos, fortalecer los puntos de control dentro del equipo financiero y trabajar articuladamente con la Oficina de Jurídica y Contractual en lo referente al inicio de la ejecución contractual, registrada en el cumplimiento de pagos.
- Modificar el Cumplido de Proveedores, que permita visualizar la afectación presupuestal de acuerdo a los rubros asignados.
- De acuerdo al Manual de Contratación para la liquidación de los contratos debe ser realizada dentro de los 4 meses siguientes a la culminación del mismo, por lo tanto, se debe propender por el cumplimiento a los procedimientos internos establecidos por la Entidad.
- Los documentos que debe contener la contratación, se debe establecer desde los estudios previos hasta la terminación las mismas de fecha de duración del mismo para no generar confusión en el proceso.



DEISY MILENA PEÑA NÚÑEZ

Oficina de Control Interno

Validación	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Vanessa Giovanna Lozano A Deisy Milena Peña Núñez	Profesional Contratista -Oficina Control Interno. Profesional Oficina Control Interno.	30/12/2020
Revisó	Deisy Milena Peña Núñez	Profesional Oficina Control Interno.	31/12/2020
Aprobó	Deisy Milena Peña Núñez	Profesional Oficina Control Interno.	31/12/2020